



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PROGRAMA DE MOVILIDAD PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA UCO GLOBAL ASIA 2018/2019

Con fecha 1 de diciembre de 2017 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias de Estudios en Universidades Asiáticas durante el curso 2018/2019.

De conformidad con lo establecido en los Artículos Tercero y Sexto de la citada convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente, en atención a la cual se procede a publicar el siguiente

Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas, baremación PROVISIONAL de los méritos de los solicitantes y propuesta PROVISIONAL de asignación de destinos de las Becas para la realización de Estancias de Estudio en Universidades Asiáticas durante el curso 2018/2019.

Código Seguro de Verificación	UADQXA YEDAMWMA VTWSAGLZLDDE	Fecha y Hora	23/01/2018 19:47:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CARLOS GARCIA MARTINEZ	Página	1/3
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/		



LISTADO DE SOLICITANTES ADMITIDOS											
Apellidos	Nombre	Participación previa en programas de movilidad	Centro	Acreditación Lingüística		Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación (80% valor)	Nota de participación ponderada (*)(**)	Nota final (suma de nota media porcentual ponderada e idiomas)	Universidad de destino
Amaro Llorens	Darío	NO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Inglés B2		0	8,62	6,896	7,068	7,0684	NIHON UNIVERSITY (JAPÓN)
Muñoz Barrera	Laura	NO	FACULTAD DE CIENCIAS	Inglés C1		1	7,13	5,704	5,847	6,8466	EWHA WOMANS UNIVERSITY (REP. COREA DEL SUR)
de Almagro Garzas	Ricardo Martín	NO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Inglés B2	0	0,25	7,71	6,168	6,322	6,5722	KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (JAPÓN)
				Francés B1	0,25						
Muñoz Giraldo	Claudia	NO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA	Inglés B2	0	0,5	6,27	5,016	5,533	6,0326	DANKOOK UNIVERSITY (REP. COREA DEL SUR)
				Francés B2	0,5						
Sierra Martín	María del Carmen	NO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Inglés B2		0	7,12	5,696	5,696	5,6960	HOSEI UNIVERSITY (JAPÓN)
Vadillo López	Luis	NO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Inglés B2		0	6,71	5,368	5,502	5,5022	CHUO UNIVERSITY (JAPÓN)
Muñoz Arjona	Carolina	NO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Inglés B2		0	6,41	5,128	5,256	5,2562	SUPLENTE 1
Padillo Andicoberry	Beatriz	NO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Inglés B2		0	6,01	4,808	4,928	4,9282	SUPLENTE 2
Pérez Pérez	Marta	NO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Inglés B2		0	5,87	4,696	4,813	4,8134	SUPLENTE 3
Morín Jiménez	María del Mar	NO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Inglés B2	0	0	5,57	4,456	4,456	4,7060	SUPLENTE 4
				Francés B1	0,25						
Rivero Mohedano	Julia	SI	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Inglés C1	1	1,5	7,56	6,048	6,199	7,6992	SUPLENTE 5
				Alemán B2	0,5						
Leal Aguirre	Antonio	SI	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Inglés B2		0	5,53	4,424	4,535	4,5346	SUPLENTE 6

(*) Ponderaciones según bases de convocatoria (art. 6. 1.a): Humanidades (x1), Ciencias Sociales y Jurídicas. (x1.025), Ciencias (x 1.025), Ciencias de la Salud (x 1.038), Ingenierías y Arquitecturas (x 1.103)

(**) Cada Nota media sobre 8 puntos (80 % nota media), se multiplica por estos coeficientes según el área de estudio a la que pertenezca la titulación según el plan de estudios.

EXCLUIDOS			
Apellidos	Nombre	Centro	Causa de exclusión
NO SE GENERA LISTADO DE EXCLUIDOS			

Código Seguro de Verificación	Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica	Fecha y Hora	23/01/2018 19:47:43
	Firmado por			CARLOS GARCIA MARTINEZ
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/		Página	2/3



Se abre un plazo hasta el 7 de febrero de 2018 (inclusive) para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba a 24 de enero de 2018

D. CARLOS GARCÍA MARTÍNEZ
Director de la Oficina de Relaciones Internacionales

Código Seguro de Verificación	UAQXA YEDAMWMA VTWSAGLZLDDE	Fecha y Hora	23/01/2018 19:47:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CARLOS GARCIA MARTINEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3

